



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Rfª.: LGB/Secretaría

Gex: 423/2024

DECRETO.../

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 113 de mencionado Reglamento, por el presente,

RESUELVO

Primero: Convocar la sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local el día **27 de junio de 2024 (JUEVES)**, a las **9:30 horas en primera convocatoria**, y a las **10:00 horas en segunda**, en la Sala de Comisiones, y efectuar notificación a los miembros de la misma.

Tercero: Determinar a tal efecto el siguiente,

“ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, en su caso, de los borradores de las actas de las siguientes sesiones de Junta de Gobierno Local:

- Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2024.
- Sesión Extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de junio de 2024.

2.- Aprobación definitiva , en su caso, del Proyecto de Urbanización de la UE-2 del Sector PP-R1 (Gex 13236/2023).

3.- Ruegos y preguntas, en su caso”.

Lo manda y firma en Pozoblanco el **Sr. Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz.**
(documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

359F 2B76 16D1 731F 5F87

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 25-06-2024



359F2B7616D1731F5F87

Num. Resolución:

2024/0002409

Insertado el:

25-06-2024